ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 05/2018 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPARTAMENTAL"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 12 días del mes de abril del dos mil dieciocho, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 08:00 horas se reúne el "Comitéde Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **CD N° 05/2018 para el "Mantenimiento y Reparación General de la Infraestructura Edilicia Departamental"**, estando presentes los señores: **Lic. Lorenzo Giménez**, Director de la UOC y de los miembros del Comité Evaluador de la Gobernación de Caaguazú, **Abg. Víctor Buzarquis Cáceres**, Secretario General; **Lic. Víctor Raúl Filartiga Fariña**, Director Administrativo y Financiero y **Abg. Marcial Cardozo**, Director Jurídico; designados por Resolución 0142/2018 de fecha 07 de febrero de 2018 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 20 de marzo del 2018, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED, SERVICIOS EL EQUIPO Y RG CONSTRUCCIONES.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 70.020.000 (setenta millones veinte mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) SERVICIOS EL EQUIPO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) RG CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 69.989.600 (Guaraníes sesenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	RG CONSTRUCCIONES	SERVICIOS EL EQUIPO	PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED
REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE

a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. A continuación, procedemos a la corrección aritmética de la oferta de RG CONSTRUCCIONES:

La empresa RG Construcciones ofertó la suma total de Gs. 69.989.600, sin embargo durante la carga de los ítems de su oferta, la oferta total ha sido de Gs. 69.964.600

*En consecuencia al Art.59 del Decreto Reglamentario 21909/ 03 "**Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica"** por lo tanto, la oferta de **RG CONSTRUCCIONES.** cotiza las suma de **Gs. 69.964.600** en lugar de Gs. 69.989.600, corrección que ha sido remitida al oferente para su ratificación o rectificación, lo cual ha respondido aceptando la corrección realizada.*

1- Planilla comparativa de precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPARTAMENTAL CON ID: 345880

				OFERENTE		OFERENTE		OFERENTE	
				RG CONSTRUCCIONES		SERVICIOS EL EQUIPO		PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Reparaciones Varias	Unidad Medida Global	1						
1.1	Demolición y reconstrucción de partes dañadas del edificio. /correspondiente a revoques dañados con humedad y fisuras varias	Metros cuadrados	120	41.500	4.980.000	80.000	9.600.000	40.000	4.800.000
1.2	Reparación de cordones existentes en camineros extintores	Metro lineal	36	84.500	3.042.000	30.000	1.080.000	100.000	3.600.000
1.3	Limpieza y destrancado de cañería de tipo cloacal	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000	1.500.000	1.500.000	3.000.000	3.000.000
2	Reparación de Pisos	Unidad Medida Global	1						
2.1	Pulido de piso tipo granito en planta baja y planta alta	Metros cuadrados	200	11.000	2.200.000	25.000	5.000.000	15.000	3.000.000
2.2	Reparación de pisos dañados tipo alisada de cemento	Metros cuadrados	80	48.000	3.840.000	12.000	960.000	50.000	4.000.000
3	Reparación de mamparas	Unidad Medida Global	1						
3.1	Reparación y ajustes de mamparas de eucatex, cambio de herrajes vencidos, cambio de perfil extorcidos cambio de mamparas	Unidad Medida Global	1	2.750.000	2.750.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000

4	Reparación de techo	Unidad Medida Global	1						
4.1	echo tipo chapa canalada, solución de filtraciones teniendo en cuenta la colocación de nuevas bajadas en canaletas de chapas	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000	4.000.000	4.000.000	5.000.000	5.000.000
4.2	Arreglo de techos de policarbonato, cambio de chapas fisuradad y recolocación de siliconas	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000	4.000.000	4.000.000	2.500.000	2.500.000
5	Reparación de aberturas	Unidad Medida Global	1						
5.1	Reparación de puertas placas existentes, ajustes de puertas, cambio de herrajes	Unidad	3	185.000	555.000	200.000	600.000	130.000	390.000
5.2	Reparación de aberturas templadas tipo ventanas correrisas , ajustes de aberturas, cambio de herrajes, frenos y cerraduras centrales	Unidad	4	340.000	1.360.000	350.000	1.400.000	300.000	1.200.000
6	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1						
6.1	Mantenimiento de lámparas de tipos florecentes de 40 watts	Unidad	85	40.000	3.400.000	40.000	3.400.000	40.000	3.400.000
6.2	Recolocación de cajas de llaves para tomas y puntos	Unidad	45	27.000	1.215.000	50.000	2.250.000	30.000	1.350.000
6.3	Mantenimiento yreparación del cableado, incluye material	Unidad Medida Global	1	2.750.000	2.750.000	5.000.000	5.000.000	2.500.000	2.500.000
6.4	Mantenimientos de tableros eléctricos y seccionales	Unidad Medida Global	5	805.000	4.025.000	300.000	1.500.000	1.000.000	5.000.000
7	Mantenimiento y reparación Instalación sanitaria	Unidad Medida Global	1						
7.1	Mantenimiento de inodoros y cambio de sistemas de desagües de sistemas bajas a altas con provisión de artefactos y adaptación del sistema hidráulico	Unidad Medida Global	12	290.000	3.480.000	250.000	3.000.000	300.000	3.600.000
8	Reparación de Pinturas	Unidad Medida Global	1						
8.1	De paredes interiores a látex	Metros cuadrados	400	23.000	9.200.000	22.000	8.800.000	22.000	8.800.000
8.2	De paredes exteriores a látex	Metros cuadrados	400	23.500	9.400.000	22.000	8.800.000	22.000	8.800.000
8.3	De aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	22	33.500	737.000	24.000	528.000	27.000	594.000
8.4	De rejas y metálicas con pinturas sintéticas	Metros cuadrados	138	28.700	3.960.600	24.000	3.312.000	27.000	3.726.000
8.5	De faroles con pinturas sintéticas	Unidad	18	77.500	1.395.000	24.000	432.000	70.000	1.260.000
9	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1						
9.1	Limpieza final de obras	Unidad Medida Global	1	675.000	675.000	1.838.000	1.838.000	500.000	500.000
	Precio Total				69.964.600		70.000.000		70.020.000

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

1. Seguidamente se procede a asentar la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de losoferentes mencionados, en la siguiente planilla:

REQUERIMIENTOS	RG CONSTRUCCIONES CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).*	**Calificación: 9,897** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).*	**Calificación: 0,058** CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
- Experiencia en prestación de servicios similares con contratos y/o facturaciones de los últimos (3) tres años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el 80% por lo menos del monto ofertado.- *- En caso de oferentes consorciados, estas exigencias deberá cumplir para integrante del consorcio.-* *- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. El Comité de Evaluación no está obligado a volver a requerir la presentación de documentos que ya han sido exigidos en este PBC. El comité de evaluación podrá verificar la veracidad de lo declarado en cuanto a la capacidad técnica y la autenticidad de los documentos presentados por los oferentes, para cuyo efecto, podrá constituirse en el domicilio de los mismos.*	CUMPLE
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada, de poseer la capacidad técnica, para hacer compromiso a las obligaciones, en caso de ser adjudicado.-	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Resolución N° 956/16 *"En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".*	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	CUMPLE **Propietario:** ***Rafael Gómez*** No Aparece en SINARH
Corroborados en SINARH	
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	*CUMPLE*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente	*CUMPLE*
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*CUMPLE*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **ADJUDICAR al oferente** RG CONSTRUCCIONES de Rafael Gómez, **para el Mantenimiento y Reparación General de la Infraestructura Edilicia Departamental,** por valor de **Gs. 69.964.600 (Guaraníes sesenta y nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos)**, por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación del Caaguazú, periodo fiscal 2.018.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Lic. Víctor Raúl Filártiga
Secretario Administrativo

Abog. Víctor Buzarquis
Secretario General

Abog. Marcial Cardozo
Director Jurídico

Lic. Lorenzo Giménez
Director UOC
Gobernación de Caaguazú